



Calatayud, a fecha de firma electrónica.

Dña. María Jesús Miguel Sebastián, secretaria accidental del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud,

CERTIFICA

Que, en su reunión de fecha 15 de diciembre de 2021, la Junta Rectora Extraordinaria adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

1. Aprobar la *adenda de modificación* a las Bases de Ejecución del Presupuesto 2022 en relación con las cuantías establecidas en el **artículo 20** de *Retribuciones de los Profesores-Tutores y/o Coordinadores*, en los siguientes términos:
 - En el artículo 20.1, establecer el importe del modulo para 2022 en **166,84 euros mensuales**.
 - En el artículo 20.4, establecer el importe de las retribuciones por realización de **actividades académicas extraordinarias** (seminarios, exámenes especiales, convocatorias específicas u otras actividades análogas) en **41,71 euros/hora**.
 - En el artículo 20.5, establecer el importe de las retribuciones por **realización de prácticas de laboratorio** en **46,41 euros/hora**.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado en Calatayud, a fecha de firma electrónica.

María Jesús Miguel Sebastián
Secretaría accidental de la UNED de Calatayud